

Boletín de avisos fitosanitarios



Nº 01 | 4 de febrero de 2026

Boletín de avisos fitosanitarios 2026

Con el presente boletín la Sección de Protección de Cultivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, comienza la publicación de sus avisos e informaciones fitosanitarias del año 2026.

A través de estos boletines les informaremos sobre los parásitos que afectan a los principales cultivos de La Rioja, indicando los momentos oportunos de tratamientos fitosanitarios, forma de realizarlos, productos recomendados, etc. Para ello, se seguirá el estudio de los ciclos biológicos y la incidencia de aquellos parásitos endémicos o que inciden fuertemente en el rendimiento de los principales cultivos.

Se debe tener en cuenta que no todas las plagas o enfermedades que se indican en estos boletines las tiene que tener un agricultor en su explotación, con lo cual, solamente deberá seguir los consejos que aquí se den para aquellas que afecten a sus cultivos.

Si un agricultor quiere realizar alguna consulta respecto a cualquier plaga o enfermedad que afecte a sus cultivos, puede dirigirse a esta Sección y exponer sus problemas, pudiendo aportar fotografías, traer alguna planta o parte de ella que presente los síntomas observados.



La Sección de Protección de Cultivos está ubicada en la Finca de La Grajera (Logroño), en la tercera planta del edificio administrativo del ICVV.

TODAS LAS MATERIAS ACTIVAS MARCADAS CON UN ASTERISCO (*) EN LOS SUCESIVOS BOLETINES, ESTÁN PERMITIDAS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, según establece el anexo I del Reglamento de ejecución (UE) 2021/1165, en virtud del Reglamento (UE) 2018/848.

Los productos fitosanitarios formados a base de microorganismos no pueden proceder de organismos genéticamente modificados (OMG), para que su uso cumpla con las normas de producción ecológica.

Frutales

Tratamiento a desborre

El tratamiento en desborre debe realizarse en todas las plantaciones de frutales como medida preventiva para disminuir el ataque posterior de diversas enfermedades y plagas. Tiene gran importancia para controlar plagas o enfermedades como: piojo San Jose, pulgones, abolladura, araña roja, oídio y psila. Es conveniente realizar un tratamiento cuando las yemas estén hinchadas (estado B), empleando productos a base de sales de **cobre*** y **aceites de parafina***.

Recordar que sólo puede aplicarse el **cobre desde recolección hasta floración**, y de acuerdo a la limitación establecida, la cantidad máxima de cobre metal que puede aplicarse por hectárea no puede superar los 28 Kg. durante un período de 7 años, es decir una media de 4kg/ha/año.

El cálculo de la cantidad de cobre metal depende de la dosis del volumen de caldo a emplear y del porcentaje de cobre que contiene el producto utilizado. Como ejemplo, la aplicación de un formulado a base de **sulfato cuprocálcico*** que



Oídio en rama.

contenga un 20 % de cobre, a la dosis de 0,6 kg/ha y con un gasto de 1000 l/ha, supone un gasto de producto comercial de 6,0 kg y la aplicación de 1,2 kg de cobre metal por hectárea.

En plantaciones con problemas de oídio es importante eliminar durante la poda los brotes odiados (color blanquecino) y realizar un tratamiento a la hinchazón de yemas con **polisulfuro de calcio*** (Curatio-Andermatt) pero sin mezclar con el cobre.

Normas a seguir en los tratamientos de desborre de los frutales:

- No realizarlos en los días de lluvia, ni de fuerte viento, ni con temperaturas inferiores a 5º C, ni en períodos de heladas prolongadas.
- Realizarlos con "pistola" o equipos con suficiente presión, mojando muy bien todo el árbol.
- Deben transcurrir al menos 30 días entre el tratamiento con polisulfuro y un tratamiento con aceite.
- No retrasarlos, de acuerdo con el estado fenológico indicado, ya que pueden producir quemaduras si se emplean más tarde de lo recomendado.
- En el caso de los aceites en tratamientos invernales: en general tienen baja eficacia contra hongos y deben utilizarse mezclados con cobre o con otro fungicida. Para aumentar la eficacia contra insectos deben mezclarse con un insecticida.

Piojo San José • *Comstockaspis perniciosa*

Esta cochinilla causa daños directos sobre el fruto, depreciándolo comercialmente, y sobre las ramas, provocando disminución de vigor y secado. Para que se produzcan daños en la cosecha, su presencia debe ser importante y se pueden observar los caparazones de este insecto fijados en la madera del árbol en el invierno cuando se realiza la poda, e incluso en los frutos de la cosecha anterior. En peral en los últimos años se está viendo un aumento de la plaga.

Si se observan las circunstancias citadas, es recomendable realizar un tratamiento con **piriproxifen** (pr. común) mojando muy bien el árbol. Este producto sólo puede emplearse una vez por campaña y aunque en algunos cultivos puede realizarse el tratamiento a lo largo del periodo vegetativo, éste es más efectivo en prefloración. El momento más adecuado para tratar esta plaga es justo antes de la floración. El **aceite de parafina*** puede contribuir también al control de la plaga.



Síntomas de Piojo San José en peral.

Peral

Fuego bacteriano • *Erwinia amylovora*

Tras el último año, muy problemático en cuanto a la presencia de la bacteria en toda la región, es normal detectar chancros producidos por la misma. En ese caso, es necesario **cortar al menos 40 cm por debajo del punto de infección**, desinfectando la herramienta de poda y quemando la parte cortada. El alcohol no es un sistema eficiente de desinfección, debe usarse lejía o amonios cuaternarios. **Los restos podados con fuego deberán ser quemados**. Triturarlos o dejarlos en la calle solo favorece la dispersión de la bacteria y puede ser sancionable.

Con el fin de disminuir el inóculo de cara a la floración, época en la que existe la posibilidad de contaminación por tratarse de un punto de entrada de la bacteria, conviene realizar aplicaciones con **cobre***. Debido a los continuos cambios en el registro de productos fitosanitarios conviene asegurarse de que el producto a utilizar está autorizado.

Psila o mieleta • *Cacopsylla pyri*

En la pasada campaña la psila no supuso un problema tan importante como en años precedentes sobre todo hasta finales de julio. Aumentando considerablemente a final de campaña. En los próximos días se producirá la puesta de las hembras invernantes. Para evitarla podemos optar por dos modos de actuación:

Actuar contra los adultos para eliminarlos antes de que las hembras realicen la puesta, en cuyo caso recomendamos realizar un tratamiento el primer día soleado y con temperaturas superiores a 10ºC, utilizando alguno de los productos autorizados en el cultivo e indicados en la siguiente tabla.

Materia activa	Nombre y casa comercial
aceite de parafina*	pr.común
cipermetrin	pr. común
deltametrin	pr. común
esfenvalerato	pr. común
lambda cihalotrin	pr. común
tau - fluvalinato	pr. común

Otra posibilidad de lucha es dificultar la puesta de las hembras aplicando **caolín*** (Surround WP - Basf, Argical Pro - Andermatt).



Huevos de psila.

Almendro y melocotonero

Pulgón verde • *Myzus persicae*

El primer tratamiento es fundamental para el control de la plaga y se realizará con objeto de evitar que las hembras fundadoras se introduzcan en las flores, antes de que los sépalos comiencen a separarse. Por ello el momento adecuado tendrá lugar cuando el estado fenológico más avanzado se encuentre en C/D (se comiencen a ver los pétalos).



Pulgón verde en hojas de melocotonero.

Almendro y melocotonero	
Materia activa	Nombre y casa comercial
aceite de parafina*	pr. común
acetamiprid	pr. común (1)
azadiractin*	Neempro – Andermatt; Neemazal T/S – Andermatt
<i>Beauveria bassiana</i> *	Botanigard – Certis Belchim
deltametrin	pr. común
esfenvalerato(2)	pr. común
flonicamid(2)	Afinto – Syngenta; Teppeki – Certis Belchim
lambda cihalotrin	pr. común
piretrinas*	pr. común
pirimicarb(2)	Aphox – Adama; Aracan – Massó
sales potásicas de ácidos grasos* (2)	Flipper-Bayer
tau – fluvalinato (2)	pr. común

(1) En almendro solo autorizado el producto Gazel Plus SG – Basf.

(2) Materia activa no autorizada en almendro.

Abolladura o lepra • *Taphrina deformans*

La abolladura es una enfermedad causada por un hongo, que afecta a frutales de hueso, principalmente melocotón y nectarina. La sensibilidad varietal influye considerablemente. El hongo pasa el invierno en la superficie de las ramas y sobre todo en las brácteas de las yemas. Cuando hay condiciones adecuadas de temperatura y humedad germina y penetra en los tejidos jóvenes. El desarrollo de la enfermedad se ve favorecido por temperaturas frescas y humedad relativa elevada.

Los primeros síntomas de esta enfermedad aparecen cuando se despliegan las primeras hojas, pero las infecciones se producen desde los primeros estadios de brotación, ya que este hongo pasa el invierno en las brácteas de las yemas. Por ello es importante realizar tratamientos preventivos y en el caso del melocotonero, recomendamos empezar los tratamientos cuando las yemas comiencen a hincharse (estado fenológico B), repitiéndolo a los 15 días.

En el caso del almendro para luchar eficazmente contra esta enfermedad debe realizarse un tratamiento en el momento en que se observen los pétalos de las flores (estados fenológicos C/D), siendo generalmente suficiente para combatirla.

Pasado este momento, si las condiciones climáticas son favorables (lluvias y temperaturas suaves), el parásito invadirá los brotes y las hojas, presentando entonces grandes dificultades para combatirlo.

Materia activa	Nombre y casa comercial
boscalid + piraclostrobin	Signum – Basf (1)
captan	pr. común (2)
compuestos de cobre*	pr. común (3)
difenoconazol	pr. común (4)
ditianona	Delan SC – Basf (1)
dodina	pr. común (5)
polisulfuro de calcio*	Curatio – Andermatt (2)
tebuconazol	Folicur 25 WG – Bayer CS (2)



Abolladura en melocotonero.



Estado fenológico D.

(1) Solo autorizado en almendro.

(2) No autorizado en almendro.

(3) No aplicar después de floración.

(4) En almendro solo autorizado difenoconazol 25 % EC. Se aplica después de floración.

(5) En almendro solo autorizada la formulación 54,4 % SC.

Este tratamiento tiene cierta acción sobre otras enfermedades, tales como **monilia** (*Monilia laxa*) y **cribado** (*Wilsonomyces carpophilus*).

Almendro

El almendro **no es un frutal de hueso**, por ello solo podrán utilizarse los productos fitosanitarios registrados específicamente en almendro o los que indiquen frutales de hoja caduca y leñosos, no estando autorizados aquellos productos que indican frutal de hueso.

Monilia • *Monilinia spp.*

La monilia es una de las enfermedades fúngicas más importantes que afectan al almendro. Está causada por un conjunto de hongos *Monilinia spp.* que pueden provocar importantes pérdidas de producción si no se controlan adecuadamente.

Esta enfermedad se manifiesta sobre todo durante la floración y el cuajado del fruto, aunque también afecta a brotes y ramas jóvenes. Los primeros síntomas suelen aparecer en las flores, que se marchitan, se secan y adquieren un color pardo, permaneciendo adheridas al árbol como si estuvieran quemadas. A partir de estas flores infectadas, el hongo puede avanzar hacia los brotes, dando lugar a chancros o a la muerte de ramas.

En los frutos, la monilia causa podredumbre, observándose manchas marrones que se extienden rápidamente en condiciones favorables de humedad y temperatura. Los frutos afectados suelen momificarse y quedar colgados en el árbol, actuando como una importante fuente de inóculo para campañas posteriores.

Las condiciones que favorecen el desarrollo de esta enfermedad son la alta humedad, lluvias frecuentes y temperaturas suaves, especialmente durante la floración. Por ello, primaveras lluviosas aumentan considerablemente el riesgo de infección, poniendo como ejemplo la campaña anterior.

El control, por tanto, se basa en una combinación de medidas culturales como la eliminación de partes afectadas o búsqueda de aireación de ramas en la poda y medidas preventivas con tratamientos fitosanitarios.

Los productos fitosanitarios autorizados son:

Materia activa	Nombre y casa comercial
<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> *	Amylo X WG - Certis Belchim Taegro- Syngenta
<i>Bacillus subtilis</i> *	Serenade ASO - Bayer CS
boscalida + piraclostrobin	Signum - Basf
compuestos de cobre*	pr. común
difenoconazol	pr. común(1)
hidrogenocarbonato de potasio*	Armicarb - Certis Belchim Karbicure - Basf
mandestrobin	Intuity pro-Kenogard
tebuconazol	pr. común

(1) Se aplica desde fin de floración hasta que los frutos alcancen el 90% del tamaño.



Síntomas de monilia.

Los tratamientos fitosanitarios efectivos se deben llevar a cabo en floración. No obstante, en parcelas sensibles donde se realice un tratamiento frente a abolladura se recomienda utilizar un producto fitosanitario que tenga también registro frente a monilia ya que tiene también cierta efectividad frente a ésta. Hay que recordar que las formulaciones que contengan cobre no se pueden aplicar después de floración. El momento ideal de aplicación es cuando el porcentaje de flores abiertas sea un 20%-30%. Posteriormente, se complementará con otro tratamiento en plena floración para cubrir todo el periodo de inflorescencias (este segundo tratamiento hay que procurar pulverizarlo a las primeras o últimas horas del día para no interferir con productos químicos en los insectos polinizadores).

Cribado • *Wilsonomyces carpophilus*

A pesar de que las infecciones por estos hongos se producen a caída de pétalos, no es hasta finales de mayo cuando aparecen los primeros síntomas (éstos no se aprecian hasta pasadas cuatro o cinco semanas después de las contaminaciones). Si este periodo coincide con lluvias los daños pueden ser importantes, por ello, en caso de que se den esas condiciones, es recomendable realizar tratamientos desde caída de pétalos hasta finales de mayo con **boscalida+piraclostrobin** (Signum-BASF) o productos a base de **difenoconazol** (pr.común). Cuando se realicen varios tratamientos fitosanitarios con el mismo producto hay que tener en cuenta no sobrepasar el número máximo de aplicaciones permitidas. Se puede observar este dato en la etiqueta de cada producto fitosanitario.



Daños por cribado.